

HURLINGHAM, 28 DIC 2016

VISTO el Estatuto y la Resolución C.S. Nro. 37/16 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución C.S. Nro. 37/16 de fecha 28/06/2016, fue creado el Profesorado Universitario de Inglés del Instituto de Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que el Rector propone como Directora de la mencionada carrera a la Lic. Andréa Norma Scagnetti (D.N.I. 20.430.213)

Que el profesional propuesto cuenta con una sólida formación académica y una desarrollada trayectoria laboral en las materias y áreas que son competencia de la carrera para lo que es presentado.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo Nro. 24 inciso g) del Estatuto de la Universidad corresponde al Consejo Superior designar a los Directores de Carrera, a propuesta del Rector.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y luego de haberse resuelto en reunión del día 2 de marzo de este Consejo Superior.

Por ello,

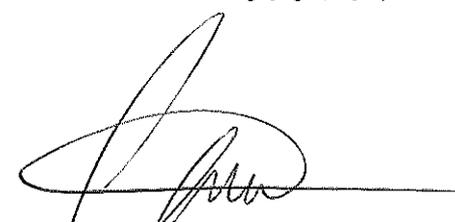
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

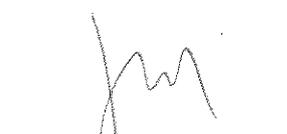
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Andréa Norma Scagnetti (D.N.I. 20.430.213), en el cargo de Directora del Profesorado Universitario de Inglés del Instituto de Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, a partir del 02/03/2017.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese, regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000094


Lic. Nicolás Vileña
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham